

80
AÑOS
1935 - 2015

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 11-02-2016 10:36

Al Contestar Cite Nr.:8002016EE843-01 - F:1 - A:6

ORIGEN: Sd:26 - DESLINDE DE ENTIDADES TERRITORIALES/NIETO ES
DESTINO: SENADO DE LA REPUBLICA/ASHTON GIRALDO ÁLVARO
ASUNTO: E/EXPEDIENTE DE LIMITE DUDOSO ENTRE LOS DEPARTAM
OBS: ANEXO INFORME TECNICO DE 100 PAGINAS, 4 MAPAS EN E

3080/

Bogotá,

Doctor
ÁLVARO ASHTON GIRALDO
Presidente
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento
Territorial
SENADO DE LA REPÚBLICA
Calle 10 # 7-50 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

LA CORRESPONDENCIA
EXTERNA

SENADO DE LA REPÚBLICA
División de Ejeos y Servicios
Unidad de Correspondencia
Externa
Recepción de Correspondencia Externa
11 FEB 2016
27 8 1 - - -
Radicado No. _____
Hora: _____

Respetado doctor Ashton:

En cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 1447 de 2011, me complace remitir el expediente de límite dudoso entre los departamentos de Antioquia y Chocó, que incluye la propuesta técnica para que se adopte la decisión que corresponda

El expediente del cual hace parte el informe técnico del funcionario designado para presidir la diligencia, contiene en formato PDF toda la documentación aportada por las partes y la generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC

Para el IGAC es satisfactorio haber cumplido con la tarea asignada en la LEY y poder aportar este estudio para la discusión y definición del conflicto limítrofe por parte del competente.

Cordial saludo,

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General

Anexo: Informe técnico de 100 páginas, 4 mapas en escala 1:50.000 y un CD

Proyectó: Arturo Perilla
Revisó: Marco T Herrera
Fernando León

